



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:41806/2016

VISTO lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 165/2016 y por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 115/2016; teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 1347/2009 (Reglamento Interno del Centro de Estudios Avanzados), y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

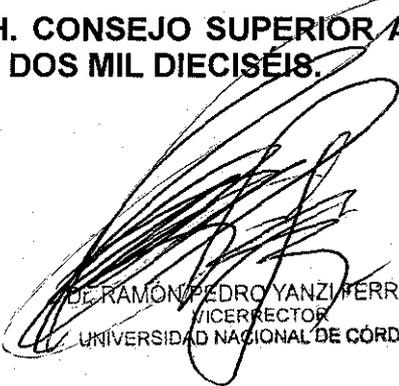
ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Directora del Centro de Estudios Avanzados en su Resolución 165/2016 y por la Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias Sociales en su Resolución 115/2016 y, en consecuencia designar al Dr. Facundo Ortega como Director y al Dr. Javier Moyano, como Director Alterno del Doctorado en Estudios Sociales de América Latina del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 1° de julio de 2016 y por el termino de 5 años.

ARTÍCULO 2°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y origen a las Dependencias de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS.




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


DR. RAMÓN PEDRO YANZI FERREIRA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1114